GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN CANTABRIA

GABINETE DE COMUNICACIÓN

Nota de prensa

El promotor también recibirá una ayuda directa de 135.912,89 €

La Secretaría de Estado de Vivienda subvenciona con 86.800 euros de ayuda directa a los propietarios de las 10 viviendas protegidas de Galizano

- **El Gobierno de España subvenciona las cuotas de la hipoteca durante 10 años**

14 de marzo de 2011.- La Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento ha subvencionado con 86.800 euros la entrada a los propietarios de las 10 viviendas protegidas de Régimen General, ubicadas en Galizano (Ribamontán al Mar) en dos promociones de 6 y 4, que cuentan con garaje y trastero, cuyas escrituras fueron entregadas hoy. Estas viviendas se enmarcan dentro del Plan Vivienda 2005-2008 que contempla una serie de ayudas que benefician tanto a las empresas que optan por construir viviendas de Régimen General, como también a aquellas personas que quieran acceder a ellas.

Los propietarios de estas viviendas protegidas de 2 y 3 dormitorios, cuyo precio está entre los 153.000 (los duplex) y los 111.000 euros, recibirán además la subsidiación de la cuota hipotecaria durante 10 años, que facilitará el pago de la misma.

El promotor de las viviendas también recibirá una subvención del 10% de la obra, que supone 135.912,89 euros.

El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, destacó la importante labor que ha llevado a cabo el Gobierno de España en la región mediante las ayudas del Plan Vivienda 2005-2008 y que han llegado a 14.823 familias cántabras, que han podido acceder a un hogar en unas condiciones asequibles y en construcciones de calidad.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096